



NOTA DE PRENSA N° 086 - 2016-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Consejeros apoyan creación del distrito de Udimá y Zonificación Regional Forestal

El Consejo Regional declaró de *"Interés Regional la Creación del Distrito de Udimá, en la provincia de Santa Cruz"*; así mismo, aprobaron las ordenanzas que declaran de *"Interés Público Regional el Proceso de Zonificación y Ordenamiento Forestal del Departamento de Cajamarca"* y el *"Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP) de la Red de Salud de la provincia de San Ignacio"*.

El consejero Hernando Villanueva, sostuvo que el pueblo de Udimá está gestionado desde hace muchos años su elevación a la categoría de distrito en la circunscripción territorial de 28 comunidades, donde viven más de 3 mil 800 habitantes y están alejados de la capital del distrito de Catache y de la ciudad de Santa Cruz.

El "documentos de demarcación territorial del futuro distrito de Udimá" fue elaborado por la sub gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional es de conocimiento por la Presidencia del Consejo de Ministros y el Congreso de la República como sustento técnico necesario.

Con el respaldo del Gobierno Regional mediante el acuerdo del Consejo Regional ayuda a los pobladores de Udimá en su gestión de creación de su distrito, cuyo proyecto de ley será discutido en el Congreso de la República y en la presidencia del Consejo de Ministros.

Otro de los acuerdos trascendentales es la aprobación del *"proyecto de ordenanza que declara de Interés Público Regional el Proceso de Zonificación y Ordenamiento Forestal del Departamento de Cajamarca"* que permita realizar todos los estudios necesarios para identificar el potencial forestal de nuestra región y velar por su conservación ante la amenaza de desaparecer por la tala indiscriminada.

También se aprobó el *"proyecto de ordenanza que establece el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP) de la Red de Salud de la provincia de San Ignacio"*, instrumento de gestión de la nueva unidad ejecutora fronteriza en salud empoderando su autonomía administrativa, funcional y económica en aras de cimentar la descentralización de la salud promovida por el Gobierno Regional de Cajamarca, indicó, el consejero, Wigberto Vásquez.

Asimismo acordaron ratificar el acuerdo regional N° 38-2016-GR.CAJ-CR y que el gobernador regional informe al Consejo Regional las acciones desarrolladas para que la obras de Proregión concluyan en el presente año y que el ejecutivo no asigne ninguna otra responsabilidad a la citada unidad ejecutora.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Cajamarca, 01 de marzo de 2017

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA